Cuenca, 2 de Abril de 2014

Señores.
ACCIONISTAS DE ELANHOLD S. A.
Ciudad

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y las demás disposiciones legales vigentes y a los estatutos de la compañía, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la Empresa para el período terminado el 31 de Diciembre de 2.013 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y su Reglamento.

La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como, con las resoluciones de la Junta General y del Directorio, siendo responsables de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con la normatividad vigente, así como de la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación de tales estados financieros.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables; la adecuada aplicación de las normas internacionales de información financiera; la evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Para el cumplimiento de mis funciones, he recibido una total colaboración de la Administración de la Compañía, quienes me han entregado oportunamente y en forma mensual los Balances y sus Anexos.

Los libros sociales de la compañía, las actas de Junta General y Directorio, así como los libros de acciones y accionistas se llevan de acuerdo a la ley. El control interno de la empresa es el adecuado, conforme a las prácticas contables de general aceptación.

La custodia y conservación de sus bienes y de propiedad de terceros bajo la responsabilidad de la empresa, son los adecuados.

En cumplimiento a mi nombramiento y de lo que consta en el art. 279 de la Ley de Compañías, como comisario de **ELANHOLD S. A.**, pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013. El mismo que ha sido preparado tomando como base los estados financieros que me han sido entregados y mediante la aplicación de normas y principios de auditoría aceptados.

En cuanto a los estados financieros me permito hacer los siguientes comentarios:

Balance General:
Activos Corrientes. El total de Activos Corrientes fue de US $ 4´775,829.63
Activos No Corrientes. Suman un total de US $ 83.12
Total de activos. Un valor total de US $ 4´775,912.75

Pasivos Corrientes. Suman un valor de US $ 4,012.23
Pasivos No Corrientes. Suman un valor de US $ 823,255.00
Total Pasivos. Alcanzan un valor de US $ 827,267.23

Total de Patrimonio. Suman un valor de US $ 3'948,645.52

Estado de Resultados:
El resultado del periodo fue de US $ 13,972.88 es decir se produjo una ganancia por dicho valor al corte de Diciembre de 2.013.

CONCLUSIONES:

Por su parte, la administración ha dado cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la compañía y en las leyes vigentes, así como las resoluciones emanadas del directorio y de la junta general de accionistas.

La contabilidad es llevada de acuerdo a las normas y principios generalmente aceptados en el Ecuador y sus registros están debidamente documentados, por lo que las cifras constantes en los estados financieros de Balance General y de Pérdidas y Ganancias, demuestran de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de **ELANHOLD S. A.**

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los referidos estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado, el 31 de Diciembre del 2.013.

Cordialmente,

Ing. Com. Fabián González E.
COMISARIO